

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE SAN NICOLÁS, NÚMERO 6.

NÚMEROS DEL DIA 2 CUARTOS;
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:
CUATRO REALES A L M E S

LA PERLA CARTAGENERA, PLATERIA, 39.

Cristales planos, franceses y del país, con rebaja del 40 por 100 del precio de fábrica.

Grande y nuevo surtido de quinqués, lámparas, arañas, candelabros, jarrones, espejos y relojes; copas, vasos, botellas, fruteros, compoteras y escupideras; tubos, mechas, boquillas, tulipanes, bombas y pantallas.

Estampas, cromos y molduras.

Se reforman quinqués, se hacen cuadros y se encargan los objetos que se deseen del extranjero.

LOS FRAILES.

Por el gobierno de la provincia se publicó ayer en el «Boletín Oficial» la siguiente circular:

«El Gobierno de la República Francesa ha disuelto diferentes órdenes religiosas, habiendo marchado á diversos países de Europa la mayor parte de los individuos que las componian. En todas partes han sido recibidos con la consideracion y respeto que se debe, al que busca en tierra extraña la quietud y el reposo que ha perdido en la suya.

En España, donde la hospitalidad resalta como uno de los distintivos mas salientes de nuestro carácter noble é hidalgo, han hallado caritativa hospitalidad cuantos frailes han venido espulsados de Francia. Deber de toda persona honrada y de buenos sentimientos, es favorecerles en lo que á cada cual le sea dable, para hacerles menos molestas las amarguras de la expatriacion.

Pero como en nuestro país pierden los espresados frailes las condiciones que en el suyo les daba la regla á que pertenecian y el hábito que usaban, claro es que aquí no podrán aprovecharse de ellas, sin una autorizacion prévia y especial del Gobierno de la Nacion.

No podrá, por lo tanto, constituirse en esta provincia asociacion ó comunidad de frailes que no tenga su permiso especial del Gobierno, ni es permitido á ningun extranjero usar el hábito que llevaba en su país, sin que esté facultado expresamente para ello.

Los alcaldes quedan encargados del cumplimiento de estas prevenciones, y en la capital los agentes dependientes de mi autoridad; teniéndolo todos presentes que en ocasiones varias verán circular frailes españoles pertenecientes á los conventos que hay establecidos en la provincia para misiones de Tierra Santa, Marruecos y Filipinas, que viven bajo el amparo y proteccion de las leyes, y les está permitido el uso de sus hábitos y el implorar la caridad de sus bienhechores.

El Gobierno no quiere permitir, sin prévia autorizacion suya, el uso de su hábito particular á los frailes de ninguna orden ó corporacion que sea, y mi deber es respetar y hacer respetar lo por él dispuesto.

Murcia 15 de Noviembre de 1880.—El Gobernador, Mariano Castillo.»

Creemos rectamente encaminada la circular del Sr. Gobernador, y esperamos que tanto los agentes de orden público como los alcaldes de los pueblos la cumplirán, teniendo en cuenta al mismo tiempo los deberes de hospitalidad que como particulares se les encarga.

¡Frailes! Hé aquí una palabra que la generalidad no sabe como pronunciar; sí con respeto, ó con sonrisa burlona. Para nosotros es respetable todo lo que representa una idea, y el cenobitismo es una gran idea. No

creemos que los tiempos que corren son los mejores para las instituciones religiosas que por su caracter propenden á la quietud, al misticismo y al aislamiento de los cláustros; hoy todo está en lucha y la religion misma necesita más de la fé del propagandista, del ejemplo de caridad de los que abrazan instituciones benéficas, del heroismo del misionero, que del humilde rezo del anacoreta; pero así y todo, nuestro criterio es de libertad para todo lo que no se opone á la moral ni á las bases fundamentales de la sociedad.

Cuando tantos emigrados de la «Comunne» han llegado á nuestras puertas y les hemos socorrido con nuestras débiles fuerzas, al verlos pobres, hambrientos, desharrapados y fuera de su patria y lejos de su hogar ¿por qué hemos de escarnecer á esos pobres religiosos, que llegan á nosotros, confiados en que en la noble tierra de España viven aun los sentimientos de caballeridad é hidalguia que nos hicieron famosos en el mundo?

Habiamos de ser enemigos declarados de los frailes, y por eso mismo habiamos de atenderlos mas, tener con ellos la noble generosidad del adversario.

Hubo un dia en que, en esta ciudad, contemplaba el pueblo atónito el fuego destructor que se cebaba en los conventos; aquellos honrados liberales, que veian lo que sucedia por fuera, creyeron de buena fé que en aquellas hogueras se quemaba la tiranía, y que con ellas se iban á concluir el hambre y la miseria ¡ah! cuanta decepcion! Los asesinatos de entonces han quedado consignados como tales en la historia; y los edificios destruidos,

que no ha podido utilizarlos la nacion para nada, ni para escuelas, ni para cuarteles, ni para oficinas, ni siquiera para asilos u hospitales, prueban con sus ruinas ennegrecidas que en aquellos hechos hubo mas pasion ciega y oscura que instinto ó acierto político.

La índole de nuestro periódico no nos permite meternos en mas honduras; pero consignamos, sin hipocresias de ninguna clase y sin medrosas prevenciones, que el verdadero progreso de la sociedad actual, su cultura, su tolerancia con todas las ideas, que es la verdadera virtud civil de nuestros dias, nos hace ver en los frailes expulsados de Francia, unos verdaderos desgraciados, víctimas de las luchas civiles, dignos de nuestra compasion.

EL VANDALISMO DE LOS CHICOS.

No hace muchos dias pasábamos nosotros por la plaza de Sta. Isabel y vimos lo siguiente. Habia en el centro de la plaza como diez ó doce chicos de esos que parece han nacido en las plazuelas sin padre y sin madre, que jugaban como locos á saltos y repullos en los que se rompian la ropa y muchas veces se hacian daño en sus cuerpos.

Acertó á pasar por entre aquella turba en aquellos momentos una muchacha del tiempo de ellos, criadita de servicio, que consucártilla en la mano y su ropita nueva se encaminaba la pobre, lijera y con un pasito de perdiz que daba gusto, á la escuela dominical de señoras establecida en el local de la Normal.

Yo no se que efecto produjo en aquellos pilletes la presencia de aquella muchacha, ello es que uno le arrancó una rosa que llevaba en la cabeza y le desbarató los rizos; otro le dió de repizecos en los brazos; otro le tiró del pañuelo del cuello, y el mayorcito de todos, un moñetudo ganapancillo de unos 15 años, le dió ¡vaya una hombrada! tal empujon á la muchacha, que esta cayó al suelo y no sabia lo que le pasaba.

Yo vi esta escena y me indigné. La pobre chica lloraba como criatura, mientras que la turba callejera, los hombres del porvenir, desaparecieron corriendo en todas direcciones, sin encontrarse ni con padre, ni con madre, ni con municipal que les hubiera puesto las peras á cuartio, como merecian.

Pues bien, anteayer, esta misma muchacha, (porque no tengo duda de que es la misma), pasaba por la plaza de S. Nicolás. Otros tales, como los de Sta. Isabel, se propasaron malamente con ella, en palabras y obras, pero no impunemente, porque la chicha le dió tal empujon á uno

de los chicos que le hizo una descalabrada, segun nos han referido.

Pero ahora han intervenido los municipales en la escena, yendo á buscar á la pobre muchacha, á la cual, en cuanto vió dos hombres con sable, que preguntaban por ella, le dió un accidente que estuvo privada dos horas.

Relatar estos hechos, y otros que se pudieran citar, de desacato á personas, de abusos con pobres, de destruccion de faroles, de rayas en edificios, de instintos salvajes, en fin, desarrollados en esa libertad amplia que gozan en la calle los chicos de ella, basta para que se vea y comprenda cual es el deber de las autoridades.

Hay que recoger esas criaturas ya que sus padres no los recogen; hay que corregirles ya que ellos no les corrigen; hay que enseñarles á respetar la ancianidad, la inocencia, la dignidad, que no se les ha enseñado á respetar.

Doce dias de arresto ha impuesto el juez á los que en el teatro-circo hicieron rodar á un niño por las gradas: que se persiga así cualquier desman de esta clase y se verá cómo se corrigen esas diabluras en las que se educa cierta clase social.

No es menester medidas extremas, sino constancia en los dependientes de la autoridad, tener dos ó tres dias en la casa de Misericordia al muchacho que se coja haciendo algo malo, hablando asquerosamente como hablan, destrozando algun arbol de los paseos como los destrozan, mofándose de algun extranjero como se mofan, y verán ustedes como se concluye ese vandalismo de los chicos que dá lugar luego al vandalismo de los grandes.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Contiene el de ayer:

Circular sobre los individuos de las corporaciones religiosas expulsados de Francia, que en otro lugar publicamos.

—Subasta del portazgo de Púrias á Águilas.

—Subasta de carbon de piedra inglés para el departamento de Cartagena.

—Emplazamiento de Bartolomé Berbal por el fiscal de la fragata Zaragoza.

—Cuenta de lo gastado en composicion de calles por el Ayuntamiento de Cehegin.

—Cuentas de la Escuela Normal de Maestras y Maestros.

—Idem del Hospital Provincial.

—Escalafon definitivo de los maestros y maestras de esta provincia.

—Cuenta de la casa provincial de Expositos y Maternidad.

—Convocatoria para oposiciones á la escuela de párvulos de Molina, dotada con 1375 pesetas, casa y retribuciones. Las solicitudes se presentarán por todo este mes, y podrá aspirarse á cualquiera otra escuela que vacare hasta el dia de los ejercicios.

—Declaracion de pobreza, para litigar, á favor de Juana Garcia Gemenez, segun sentencia del juzgado de San Juan.

—Requisitoria de Joaquin Pay, fugado de la carcel de Bullas.

—Convocatoria á los que se crean con derecho á los bienes dejados abintestado por D. Nicolás Molina Gomez, natural de Pliego, que ha fallecido en la Habana de aiferez de Artilleria.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

MADRID 16 de Noviembre.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Muy señor mio: Efectivamente parecia estupenda la noticia dada por la prensa de Madrid, de que iban á ser procesados 120 directores y redactores de periódicos, de los asistentes á la reunion celebrada en casa de nuestro amigo D. Pedro Pagan y Ayuso, pero si esto parecia exagerado, lo fuese ó nó, el resultado es que se ha tratado de eso y que el asunto estaba hasta recomendado, segun dicen, por el fiscal del tribunal Supremo.

Pero como esto ha disgustado al señor Cánovas, lo que queda en pie es el proceso que ha empezado á instruirse contra el Sr. Pagan.

A las denuncias de que ya he dado á V. noticias, hay que agregar la condena de «El Liberal» á 20 dias de suspension.

—Tambien á sido procesado el Sr. Picatoste director de «El Manifiesto» cuyo colega tambien está denunciado.

Pero dejemos está á un lado y pasemos á otros asuntos.

—Del Sr. Alcolado, cuyo fallecimiento anuncié á V. cuando de ello tuve noticia, dá hoy la siguiente necrología la «Revista Minera»:

«D. ANDRÉS ALCOLADO Y APARICIO. Natural de la villa de Colmenar de Oreja en la provincia de Madrid. Ingresó en la Escuela de Minas el año 1843 y en Abril de 1848 fué nombrado aspirante segundo del Cuerpo, y destinado al establecimiento de minas de Almadén.

En Diciembre de 1850 pasó á Zamora, ascendiendo á Ingeniero quinto en Febrero de 1852 y á Ingeniero primero por la reforma hecha por Real decreto de 26 de Octubre de 1853. En 1857 fué destinado al servicio de la Inspeccion de minas de Burgos, con residencia, en Santander hasta que ascendió á Ingeniero Jefe de segunda clase en 1858 y fué nombrado Director de las minas de Linares, propiedad del Estado.

En 1863 obtuvo el cargo de Ingeniero Jefe del distrito de Murcia, ascendiendo á Jefe de primera clase en 1869 y á Inspector general de segunda clase y vocal de la Junta superior facultativa de minería á principios del año actual.

Este entendido Ingeniero, tan laborioso como modesto, ha fallecido en Madrid el 11 del actual mes á la edad de 59 años.»

—Es posible que el Sr. Serrano Alcazar, abandone el puesto de subsecretario de Gobernacion.

—El Sr. D. Joaquin Martin de Oñas, director de «El Globo», ha llegado hoy á esta córte.

—No ocurre nada mas de particular. Suyo affmo.

B.

NOTICIAS LOCALES.

Para aclarar algunas dudas, debemos manifestar que el abono que se trata de respetar en el nuevo Teatro Romea es el que habia al tener lugar el incendio del anterior.

Ha sido adquirido por el Ayuntamiento el cuadro de que ayer nos ocupábamos, que ha sido perfectamente restaurado por el Sr. Picolo.

El sábado tendrá lugar la primera función de prestidigitación que dará en el teatro del Liceo el Sr. Santaló.

El día 10 del próximo mes de Diciembre tendrá lugar en este Gobierno de provincia la subasta de los derechos de arancel que por término de dos años se devenguen en los portazgos de Purias y Aguilas, correspondientes á la carretera de Caravaca á Aguilas, bajo el tipo de 17.502 pesetas anuales el primero y de 25,003 el segundo.

El capitán general de Cartagena ha sido autorizado para hacer un llamamiento de 175 hombres de marinería, para llenar las atenciones del servicio, los cuales deberán embarcar en la Corbeta «Ferrolana», como dotación eventual, empezando por los que se hallen con licencia temporal, y acudiendo á estos sino bastaren las reservas de marinería.

Uno de estos días saldrá para Madrid nuestro distinguido amigo D. Rafael de Lossada, comandante militar que ha sido de esta provincia. El Sr. Lossada que fijará su residencia en la corte deja aquí muchas simpatías conquistadas por su amable trato y bellísimas cualidades.

Hemos recibido «Las Noticias» de la Coruña, con el que establecemos desde luego el cambio que nos propone.

Ayer y con bastante concurrencia tuvo lugar la vista pública del pleito que siguen la sociedad minera «San Juan y Santa Ana» por una parte y el Sr. Roux, de Cartagena, por otra. De este ha sido abogado D. José Prefumo, y de aquella D. Vicente Perez Callejas.

ESCALAFON DE MAESTROS.

PRIMERA CLASE.

- 1, D. Cipriano Galea y Garcia, La Ñora.
- 2, José Antonio Hernandez, Murcia.
- 3, Tomás Medina y Panadero, Caravaca.
- 4, Francisco Martinez y Martinez, Murcia.
- 5, Casto José Serrano, Murcia.

SEGUNDA CLASE.

- 1, D. Luis Briz Bartolomé, Cartagena.
- 2, José Antonio Gimenez Bas, Cartagena.
- 3, Joaquin Gomez Molina, Abarán.
- 4, Antonio Polo Tomás, Yecla.
- 5, José Bonmati Caparros, Mazarron.
- 6, Alejandro Isaac del Castillo, Lorca.

7, Antonio Juan y Vidal, Murcia.

TERCERA CLASE.

- 1, D. Miguel Medina Luna, Archena.
- 2, Francisco Antonio Rodriguez, Cartagena.
- 3, Evaristo Borrajo, Mula.
- 4, Pedro Angosto y Herrera, Caravaca.
- 5, Eugenio Martinez Cayuela, Librilla.
- 6, Pascual Martinez Palao, Murcia.
- 7, Mariano Fernandez y Yeños, Alguazas.
- 8, Antonio Puig Blasco, Murcia.
- 9, José Martinez Saurin, Ceuti.
- 10, Miguel Martinez Porras, Jumilla.
- 11, Antonio de Egea y Buenafé, Alberca.
- 12, Félix Vera Fernandez, Pacheco.
- 13, Juan Bermudez, Lorca.
- 14, Manuel Galindo y Pinto, Lorca.
- 15, Bartolomé Martz. Parraga, Pliego.
- 16, Pedro Quiles Sanchez, Mula.
- 17, Juan Pablo Garcia Castillo, Moratalla.
- 18, José Maria Fuentes, Murcia.
- 19, Juan Espinosa Moreno, Palmar.
- 20, Juan José Morenete, Jumilla.
- 21, Joaquin Quintana, Aguilas.
- 22, Joaquin Martinez Clemente, Totana.
- 23, Vicente Ruiz, Pozo-estrecho.

ESCALAFON DE MAESTRAS.

PRIMERA CLASE.

- 1, D.^a Juana Manuela Lopez, Cartagena.
- 2, Josefa Gomez Martinez, Cartagena.
- 3, Maria Ortega, Yecla.
- 4, Filomena Requena, Yecla.

SEGUNDA CLASE.

- 1, D.^a Atanasia Blandin, Jumilla.
- 2, Dolores Faisá Albaladejo, Murcia.
- 3, Ursula Lopez Tolsa, Jumilla.
- 4, Joaquina Martinez Lorca, Murcia.
- 5, Josefa Morote y Marin, Murcia.
- 6, Dolores Albaladejo, Cartagena.

TERCERA CLASE.

- 1, D.^a Josefa Sanchez Perez, Espinardo.
- 2, Rosa Alcaráz y Carrasco, Mazarron.
- 3, Juliana Seguí Almero, Aljucer.
- 4, Luciana Pérez Viñegla, Lorca.
- 5, Saturnina Quetcuti Ordoñez. Era-Alta.
- 6, Encarnacion Moreno, Murcia.
- 7, Dolores Orejada Torrandell, San Antonio Abad.
- 8, Javiera Lozano Rubio, Fortuna.
- 9, Rita Garcia Carramata, Lorca.
- 10, Eduarda Marin Bermudez, Molina.
- 11, Francisca Diaz Sanchez, Abanilla.
- 12, Josefa Castelló y Sancho, Cartagena.
- 13, Justa Capellin Estarás, Cartagena.
- 14, Josefa Garcerán Albiol, Yecla.
- 15, Maria Soler Bernabé, Molina.
- 16, Manuela Hernandez Carrilero, Ricote.
- 17, Maria del Rosario Hernandez, Palmar.
- 18, Juana Trinidad Gimenez, Jumilla.
- 19, Juliana Garcia de la Rosa, Siugla.

COSAS VARIAS.

DON QUIJOTE Y SANCHO PANZA.

Aquel que á fines inciertos

de un político sistema
corre siempre con el lema
de desfacedor de entuertos;
soñando con seriedad
que ya de la pluma al bote,
se cambia la sociedad....

Don Quijote.

Aquel que discurre un poco
y que sin ser nada lerdo,
se olvida al fin de que es cuerdo,
por las promesas de un loco;
y que en política otorga
y niega, con el que alcanza
que le ha de llenar la andorga

Sancho Panza.

El que, entonando queveñas
contra la negra fortuna,
odas dirige á la luna,
cantares á las estrellas;
y con líricos excesos,
de Apolo gran sacerdote,
se queda en los puros huesos...

Don Quijote.

El que á respetable trecho,
en pos del valiente hidalgo,
ve solo en la empresa el algo
que promete á su provecho;
y aun cobarde ante el escollo,
algún coscorrón alcanza
por no perdonar el bollo...

Sancho Panza.

CHARADA

Solucion de la anterior, BAL-DO-SA.
OTRA.

Con «dos» y «primera» obra
y con prudencia también.
«Dos» «tres» «prima» fué un pintor;
y el «todo» si es buena, bien.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—La Dedicación de los santos apóstoles S. Pedro y S. Pablo, y S. Maximino ob.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de Verónicas y S. Antonio.

En la primera por D. Máximo Gimenez, misas de hora.

Y en la segunda por D. Miguel Mazon, misas de media en media hora.

Recomendamos á las madres la siguiente observación:

«Veia disminuir mi leche de día en día y mi niño de pecho se iba estenuando de una manera notable; entonces me vi en la triste alternativa de destetarle en una época peligrosa para su salud, ó de verle consumirse lentamente á falta de suficiente alimentación. En aquella ocasion oí hablar ventajosamente del Jarabe de Dusart y traté de ensayarlo. ¡Cuanta fué mi alegría al ver que mi leche volvía con la misma abundancia que antes y que mi pobre niño iba recobrando las fuerzas y la salud perdidas!—Debo este público testimonio de gratitud al inventor de tan precioso remedio.
«Señora de Dubois.» (Francia)

Metamorfosis de males.—El mercurio al curar una enfermedad origina otra. Si subyuga el mal de hígado agudo, ó ulceración sifilítica, ó erupciones virulentas, substituye en su lugar algún mal crónico mas difícil aun de curar. Comparad su efecto con el de la Zarzaparrilla de Bristol. Este puro desinfectante vegetal no contiene elemento alguno que no sea restau ante purificante y antiséptico. No expelle un veneno con otro veneno. Su operacion es suave, uniforme y en armonía con la naturaleza de sus esfuerzos á librarse del virus de la enfermedad. A esto se debe atribuir el estado sano y vigoroso en que deja al sistema despues de radicar completamente el mal.

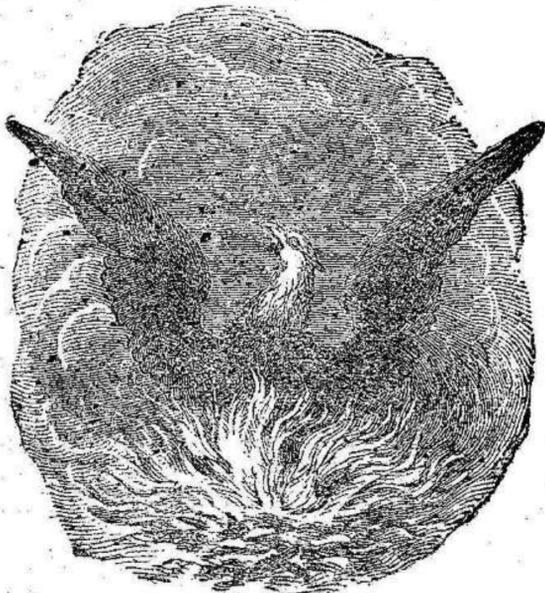
¡Cuanta gente hay que sufre!



de un fuerte dolor de cabeza, con un cierto cansancio y languidez que el sueño no alivia; después de comer y amenuado con palpitaciones. Un dolor en los costados y en las espaldas, con ganas de arrojar, y náuseas después de haber comido, seguido de vientos y un mal gusto en la boca por las mañanas, pérdida de apetito con vértigos y malestar, etc. etc. Cuántas personas ha y que sufren de estas dolencias y pocos se figuran donde está la causa de su enfermedad ó acuden al propio remedio para librarse de estos males. Estos son síntomas de indigestión y enfermedad del Hígado pero desaparecerán al instante con el uso del Jarabe Curativo de la Madre Siegel; tomándolo constantemente después de comer. Este Jarabe hace hacer la digestión, fortalece el sistema y regulariza el cuerpo en sus funciones naturales.

SRES. SCOTT Y CA. BARCELONA, Representantes por la España. A. J. WHITE, Propietario, 21, FARRINGDON ROAD, LONDON. En Murcia Sres. Ferrer hermanos, Plaza de San Julian. —17

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

La verdadera ZARZAPARRILLA DE BRISTOL de esta casa, véndese en botellas grandes cuadrangulares. Lo que se ofrece en frasquitos pequeños como «Fórmula Bristol», no es de nuestra verdadera procedencia.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

SANTA CECILIA Colegio de niñas y Academia de música. Profesores: D.^a Remedios Valiente y D. Antonio Ramirez Pagan. Plaza de los Gatos. 40

CLASE DE FRANCÉS Y PARTIDA DOBLE por D. Manuel Albaladejo, calle de la Sociedad, número 4.

HAY LLEGADO
Las tinturas francesas instantáneas para el cabello y la barba.
En la calle de la Plateria núm. 24 se ha recibido una nueva remesa de estas tinturas tan conocidas como acreditadas; las hay para negro, castaño y rubio dorado, á precios muy convenientes.

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.



Las personas débiles del pecho, las que padecen de Tos, Bronquitis, Constipado, Ronqueras, Hipo, Asma, Catarros, Extincion de la Voz, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de sávia de pino marítimo de Lagasse.

Cada frasco lleva la marca de fábrica la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.

Casa GRIMAULT y C^a, 8, rue Vivienne, Paris.

UNA PURGA, UN REAL.

PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO

toni-purgativo con hierro,

DEL DR. LOPEZ Y GOMEZ, LENCERIA, 16, MURCIA.

El purgante que hoy ofrecemos al público, sustituye con manifiesta ventaja á todos los demás purgantes conocidos; teniendo á la vez propiedades que lo hacen recomendable, como se nota por su sabor y rápidos efectos.

La economía con que se obtiene, lo pone á disposicion de todas las clases sociales.

CAJA CON 6 PURGAS, 5 RS.

VERDADERO RETRATO DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO, copia exactísima del que envió al Senado Romano Publius Lentulus, Gobernador de Judea.

Esta preciosa lámina, cuya vista impresiona profundamente, va acompañada de la comunicacion que pasó al Senado Romano el Gobernador de Judea que vió á Ntro. Sr. Jesucristo.

VERDADERO RETRATO DE LA SANTÍSIMA VIRGEN, copia exactísima del que hizo San Lucas Evangelista durante la estancia de la Virgen en Jerusalem.

Precio: 20 rs.—Los señores que envíen el siguiente cupon y 16 rs. en sellos de franqueo al señor Director de las Oficinas de Publicidad, Tallers, 2, Barcelona, recibirán dichas dos magníficas láminas, certificadas.—Los que solo deseen recibir un retrato, deberán enviar 9 rs. certificados.

J. y M.	CUPON.	J. y M.
DIARIO DE MURCIA.		

BAZAR VENECIANO. Calle del Principe Alfonso, núm 16, (Trapería) y Lucas 1.

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de guantes de cabritilla de 1 á 4 botones, de piel de ante, hilo, seda y de castor, sencillos y forrados para abrigo.

Gran variedad en pañuelos de punto, saquitos, capas y trages para niños (última novedad) medias y calcetines de lana, camisetos chalcos, zapatillas suizas, cuellos, puños y corbatas de todas clases.

Bisutería, perfumería, quincalla, armas de fuego y objetos de caza.

ROBUSTIANO DELGADO, profesor dentista. Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, plaza de Santa Isabel, núm. 14.

Horas de consulta, diariamente, de 8 de la mañana á 6 de la tarde.

LECHE DE BURRA. Se lleva á domicilio, avisando á Ginés Blaya que vive calle de Peligros, núm. 1 proximo á las Cuatro Esquinas de la Trapería.

30,000 NARANJOS. En la huerta de Murcia, camino de la Nora, casa de José Alegria, y en la huerta de Albudeite, hay

unos 30,000, naranjos injertos y bordes; los injertos en clase de naranja dura, ó sea de embarque, como así mismo otras varias clases de regalo; frutales sin injerir de pié de pepita, y aromos bordes para hacer cercado.

GRAN ESTABLECIMIENTO

de la Viuda é Hijos de D. Salvador Soriano.

Manteca de vaca prevale, libra.	12 rs.
Idem id. id. latas de 1 libra,	12
Idem id. id. id. 1/2.	6
Idem idem asturiana, libra.	6
Salchichon de Lion, una libra.	20
Queso de bola, por piezas, libra.	5
Idem por libras sueltas.	5'50
Idem de gruyere, libra.	6
Bacalao de Escocia fresco, libra.	2'75

AVISO AL PÚBLICO.

Todos los que tengan obras incompletas procedentes de la casa de los Sres. Montaner y Simon, D. Jaime Seiz y compañía, y D. Celestino Verdagner pueden reclamar á D. Francisco Bautista, calle de San Antonio, número 40, estanco de Sta. Eulalia, donde le serán completadas en la forma que crean conveniente.

Tambien se admiten suscripciones á EL DIARIO DE MURCIA.

Imp. de EL DIARIO, S. Nicolás, 6.